



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL NAYAR, NAYARIT

En la comunidad de Jesús María del Nayar, Nayarit; siendo las 11:00 horas del día 16 de Junio del 2022(Dos mil veintidós), previa citación, se reunieron los integrantes del comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Municipal de Planeación del Nayar en la Sexta Sesión Ordinaria de Comité, estando reunidos la C. MARTHA ALICIA DANIEL SOLIS, titular de Transparencia, ING. FERMIN SANDOVAL RIVERA Jefe del área administrativa y el LIC. JOSÉ ARTURO RAMÍREZ ESPÍAN titular de Jurídico; todos ellos pertenecientes al INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL NAYAR, ubicadas en la comunidad de Jesús María del Nayar, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 120 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se llevara a cabo la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Registro de lista de asistencia;
- II.- Declaración del quorum legal;
- III.- Lectura y aprobación del orden del día;
- IV.-Informe del estatus de las áreas administrativas referente a la Plataforma Nacional de Transparencia.
- V.- Clausura de la sesión.

La titular de transparencia C. Martha Alicia Daniel Solís:

Sede la palabra al ing. Fermín Sandoval Rivera, en su carácter de coordinador para proceder a su desahogo en los términos siguientes:

Primero: I. Registro de lista de asistencia;

Para dar inicio con el orden del día se procederá a realizar el registro de lista a los integrantes del comité de transparencia del instituto municipal de planeación Del Nayar, por lo tanto, se da cuenta de la asistencia de los servidores públicos que a continuación se enuncian:

- Lic. José Arturo Ramírez Espain Jurídico designado por el Instituto Municipal de Planeación del Navar.
- II. C. Martha Alicia Daniel Solís, para fungir como parte del órgano interno de control
- III. Ing. Fermín Sandoval Rivera jefe del área administrativa del Instituto Municipal de Planeación del Nayar. Existiendo por lo tanto quorum.

The state of the s

All Colon





Segundo: II. Declaración del quorum legal;

Al verificar que, si se encuentra la mitad más uno de los integrantes del comité de transparencia del instituto municipal de planeación Del Nayar, se declara que existe quorum legal y se abre la sesión.

Tercero: III. Lectura y aprobación del orden del día.

Continuando con el orden del día el ing. Fermín Sandoval Rivera, en su carácter de coordinador da lectura al orden del día y la somete a votación para su aprobación, siendo aprobado por la totalidad de los asistentes.

Cuarto: IV.-. Informe del estatus de las áreas administrativas referente a la Plataforma Nacional de Transparencia.

| Área administrativa | Porcentaje cumplido |
|---|---------------------|
| Dirección General | 100% |
| Área Administrativa | 100% |
| Participación Ciudadana | 100% |
| Procesos de Planeación Estratégica y Programática | 100% |
| Ordenamiento Territorial | 100% |
| Procesos de Información, Estadísticas y Geográfica | 100% |
| Jurídico | 100% |
| Titular de Transparencia | 100% |

En conclusión, todas las áreas administrativas que cuentan con obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia han cumplido al 100 %; lo cual se esta cumpliendo las solicitudes de acuerdo a la Ley de Transparencia del Estado de Nayarit

Quinto: V.- Clausura de la sesión.

Ya para terminar y de igual forma agotado el orden del día, y estando conformes con los acuerdos tomados por unanimidad y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 12:00 horas del día 16 de Junio del 2022 (doce de mayo del dos mil veintidós) y para los efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que una vez que fue leída se procede para su rúbrica y firma por quienes en ella intervinieron.

Man Man







LIC. JOSE ARTURO RAMIREZ ESPAIN
JURIDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACION DEL NAYAR

C. MARTHA ALICIA DANIEL SOLIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ING. FERMIN SANDOVAL RIVERA JEFE DEL AREA ADMINISTRATIVA